Nules empleará drones para detectar construcciones en zonas no urbanizables - Levante de Castelló - 23/04/2018

Nules empleará drones para detectar construcciones en zonas no urbanizables

▶ El convenio firmado con la UPV también permitirá observar edificaciones en zonas inundables

LEVANTE DE CASTELLÓ NULES

■ El Ayuntamiento de Nules dispondrá de drones para la vigilancia del término municipal, en concreto para la observación y detección de construcciones en zonas no urbanizables y aplicación de detección de zonas inundables.

Estas actuaciones serán una realidad gracias al convenio firmado la pasada semana entre el Ayuntamiento de Nules y la Universitat Politècnica de València (UPV). «El Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría de la UPV posee experiencia probada en la construcción, pilotaje y aplicaciones de Sistemas de Aeronaves no Tripuladas o Drones, y es precisamente por este motivo que el ayuntamiento está interesado en contratar sus servicios», explica al respecto el alcalde de Nules, David García.

Firma del convenio entre el Ayuntamiento de Nules y la Universitat Politècnica de València. LEVANTE-EMV

De hecho los técnicos de la UPV asesorarán al Ayuntamiento de Nules en la implantación de drones para la realización de diversas tareas relacionadas con esta tecnología. Para ello desarrollarán un plan de trabajo que contempla, entre otros, el asesoramiento para la constitución de la operadora y la realización de los estudios de seguridad correspondientes; la elaboración y definición de una ordenanza reguladora para la utilización de drones en el término municipal de Nules; la revisión y actualización del Sistema de Información Geográfica (SIG); el desarrollo y aplicación de vigilancia y detección de construcciones en zonas no urbanizables y de zonas inundables con aeronaves no tripuladas; y el estudio de viabilidad de otras aplicaciones como por ejemplo para el tema relacionado con los caracoleros.

> El plan de trabajo incluye la elaboración de una ordenanza para la utilización de drones en el término municipal

Así pues, se prevé un plazo de seis meses para la ejecución de este plan de trabajo y, como ha querido matizar el alcalde de Nules, «estas acciones, que se llevarán a cabo desde la UPV, nos permitirán contar con informes de personas expertas y especializadas en esta nueva tecnología y que nos servirán a su vez para la implantación de Drones para diversas operaciones en nuestro término municipal».